



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de la justicia de Aragón de 26 de noviembre de 2025 por la que se concede la Medalla del Justicia de Aragón a don Alberto Jiménez Schuhmacher

Mediante resolución del Justicia de Aragón de 30 de octubre de 2018 (*Boletín Oficial de Aragón*, número 218, de 12 de noviembre de 2018) se creó la Medalla del Justicia de Aragón como reconocimiento a la defensa de los valores e identidad aragoneses y a su proyección dentro y fuera de nuestra Comunidad.

Dicha distinción se otorga a aquellas personas físicas o jurídicas que hayan acreditado su excelencia en el desarrollo de su actividad y se hayan hecho acreedoras de esta Medalla por su labor en la defensa de los valores aragoneses y en su proyección en Aragón y más allá de sus fronteras.

Don Alberto Jiménez Schuhmacher, investigador de la Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) y responsable del grupo de Oncología Molecular del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, ha desarrollado una brillante trayectoria científica de alcance internacional, que ha situado a Aragón como referente de la investigación biomédica de vanguardia.

Destacan sus contribuciones en la oncología, que incluyen la generación de modelos para el estudio de múltiples tipos de cáncer, el estudio del microentorno tumoral y el desarrollo de nuevas herramientas basadas en nanoanticuerpos para el apoyo en el diagnóstico y el tratamiento de los tumores más letales, así como en el estudio de enfermedades de baja prevalencia conocidas como rasopatías.

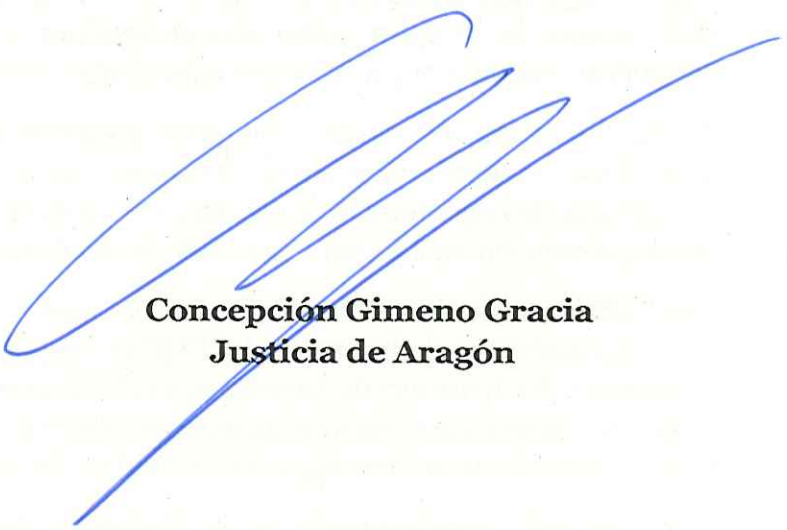
A su excelencia científica se suma un compromiso firme y constante con las personas afectadas por estas patologías y sus familias, destacando su cercanía, su implicación en iniciativas de apoyo y su dedicación a la divulgación del conocimiento biomédico. Su defensa incansable de la ciencia, la educación y la investigación como pilares fundamentales del progreso social constituye un ejemplo para toda la ciudadanía y una contribución destacada a los valores que esta institución representa.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las competencias que me confieren la Ley 4/1985, de 27 de junio, del Justicia de Aragón, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Justicia de Aragón, y previa consulta a la Junta de Coordinación, resuelvo:

Primero.- Conceder la Medalla del Justicia de Aragón a don Alberto Jiménez Schuhmacher por su destacada labor científica, su firme compromiso con la salud, su labor divulgadora y su defensa constante de la ciencia y la educación como motores del progreso de la sociedad.

Segundo.- Hacer entrega de esta distinción en el acto institucional que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2025, con motivo de la celebración del “Día del Justicia de Aragón”.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Aragón, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y en la página web del Justicia de Aragón.



Concepción Gimeno Gracia
Justicia de Aragón